



PROYECTO:
**ATENCIÓN QUIRÚRGICA A GRUPOS VULNERABLES DE
LA PROVINCIA DE PASTAZA**

2016-2019

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del proyecto:

Atención Quirúrgica a grupos vulnerables de la Provincia de Pastaza

1.2. Entidad ejecutora:

1.2.1. Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza

1.2.2. Ciudad: Puyo

1.2.3. Calles: Manabí y Ceslao Marín

1.2.4. Teléfonos: 033730840- 033730841

1.2.5. Web: /www.patronatopastaza.gob.ec

1.3. Cobertura y localización:

El Proyecto tendrá una cobertura de 40 personas y se ejecutará en los 4 cantones de la Provincia de Pastaza.

1.4. Monto:

El monto para el año 2016 del proyecto es de: USD \$ 120.000,00 el costo estimado para los cuatro años de ejecución del proyecto es de \$480.000,00

1.5. Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución para el presente proyecto será de (4) cuatro años (2016-2017-2018-2019).

1.6. Sector y tipo del proyecto:

El sector, el subsector y la institución responsable a la que corresponde la intervención del presente proyecto se detalla:

Sector: 1 – Social y Salud

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1. Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

Dentro del Plan Nacional del Buen Vivir se ha considerado como tema principal el reposicionamiento del sector social y la salud como eje fundamental del desarrollo y bienestar.

El artículo. 35 de la Constitución de la República del Ecuador, incluye dentro del grupo de atención prioritaria, a las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, las cuales recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, que se hará extensiva a las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos; y agrega, que el Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Por otro lado, en el Suplemento del Registro Oficial No. 303 de 19 de octubre de 2010, se publicó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, cuyo artículo 41 señala las funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial, previendo entre ellas, "g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias"; y, "k) Las demás establecidas en la ley".

A su vez, la Disposición General Octava del COOTAD, dispone que los gobiernos provinciales, metropolitanos y municipales conservarán los patronatos como instituciones de derecho público, regidas e integradas por las políticas sociales de cada gobierno.

La Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza⁴, en su artículo 1, prevé que: “El Patronato Provincial de Servicio Social, tiene por objeto la gestión de políticas sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, mediante la prestación de servicios públicos correspondientes y otros que se le encarguen o deleguen, conforme su ámbito de acción y fines”.

Los literales a) y g) del artículo 2 de la Ordenanza en mención, determinan que el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, procurará “Promover y ejecutar los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución y demás leyes en el marco de su competencia” y “Brindar apoyo preferente para la promoción y protección a la niñez, adolescentes, mujeres, personas de la tercera edad.

Por lo expuesto, de los fines establecidos en el artículo 2 de la Ordenanza que regula la organización y funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, en aplicación al artículo 35 de la Constitución de la República se ha planteado el Proyecto “Atención Quirúrgica a grupos vulnerables de la provincia de Pastaza”

El proyecto tendrá como área de influencia la Provincia de Pastaza, en sus cuatro cantones que la conforman.

La provincia de Pastaza se encuentra localizada en los 78° de longitud oeste y 1° 30' de latitud sur, a una distancia de 101 km de la ciudad de Ambato, pertenece a la Zona central de la Región Amazónica:

Condiciones Climáticas

El clima es cálido, apto para la agricultura y la ganadería; la altitud es de 950 m.s.n.m., la temperatura va de 31.0°C a 8.6°C, tiene una temperatura promedio de 20.3°C, una humedad atmosférica promedio anual del 89%.

Población

La provincia de Pastaza se divide en 4 cabeceras cantonales, abarcando una superficie de 61,779 km², con una población de 83,933 personas en todas las parroquias, con una densidad poblacional de 3,5 hab/km²:

Cuadro N°- 1

Población por Cantones de la Provincia de Pastaza

POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	
CANTÓN	NÚMERO DE HABITANTES
PASTAZA	62016
MERA	11861
ARAJUNO	3565
SANTA CLARA	6491
TOTAL POBLACIÓN	83933

Fuente INEC. Censo Poblacional 2010 GADPPz.

Cuadro N°-2

Habitantes por Sexo

SEXO	NÚMERO	%
HOMBRES	42260	50,35
MUJERES	41673	49,65
TOTAL	83933	100%

Fuente INEC Censo Poblacional 2010

Cuadro N°3

Población según la Cultura de la Población de Pastaza

POBLACIÓN DE PASTAZA POR CULTURA		
CULTURA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
INDÍGENA	33399	39,79
AFRO ECUATORIANO/A	574	0,68
NEGRO/A	151	0,18
MULATO/A	506	0,60
MONTUBIO/A	346	0,41
MESTIZO/A	46383	55,26
BLANCO/A	2448	2,92
OTRO/A	126	0,15
TOTAL	83933	100%

Fuente INEC Censo Poblacional 2010

Cuadro N°-4

Población Urbana y Rural de la Provincia de Pastaza

Pastaza	Cantidad de Población	Área Urbana o Rural		Total 2010
		Área Urbana 2010	Área Rural 2010	
		33.557	28.459	
	Porcentaje	54,11%	49,89%	
Mera	Cantidad de Población	768	11039	11.861
	Porcentaje	6,48%	93,52	
Santa Clara	Cantidad de Población	1312	2253	3.565
	Porcentaje	36,80%	63,20%	
Arajuno	Cantidad de Población	1290	5201	6.491
	Porcentaje	19,87%	80,13	
Total	Cantidad de Población	36927	47006	83.933
	Porcentaje	44,00%	56,00%	

Fuente: INEC Censo Poblacional 2010, GADPPz.

De acuerdo con los resultados del Censo INEC-2010 la población se distribuye en un 44,00% en el área urbana y un 56,00% en la Rural.

2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema

Los resultados arrojados por el Censo Poblacional del 2010 determina que el 56% de la población de Pastaza reside en el área rural de la provincia, constituyéndose en un sector vulnerable sin acceso a los servicios públicos que oferta el Estado, el 69% de los niños/as y adolescentes provienen de hogares con demandas insatisfechas en vivienda, salud, educación y empleo.

Patronato Provincial de Servicio Social de la Provincia de Pastaza preocupado por el bienestar y la salud de la población, ha decidido implementar el proyecto de "Atención Quirúrgica a grupos vulnerables de la provincia de Pastaza" en respuesta a la necesidad de atención médica de aquellos grupos humanos con dificultades de acceso a los servicios de salud del Estado.

Según el INEC (censo de población y vivienda del 2014), la situación de morbimortalidad del Ecuador está marcada por enfermedades como colelitiasis, apendicitis aguda, diarrea y gastroenteritis, neumonía, trastornos del sistema urinario, aborto, hernia inguinal, cesárea entre otras; realidad presente en la población rural de nuestra provincia que en muchos de los casos requieren la intervención médica quirúrgica inmediata y ante la incapacidad de atención de las unidades médicas estatales debe peregrinar en búsqueda de atención fuera de la provincia agravando el cuadro de salud del paciente e incluso la muerte.

Es obligación de las instituciones prestar atención prioritaria a las personas en riesgo para lo cual se requiere ampliar la cobertura del servicio de salud, pero también implementar un proyecto sostenible mediante la articulación con otros actores de la ciudadanía.

El proyecto presenta un diagnóstico del problema actual de los grupos de atención prioritaria, se detalla un análisis referencial del marco lógico, que nos permita garantizar su ejecución.

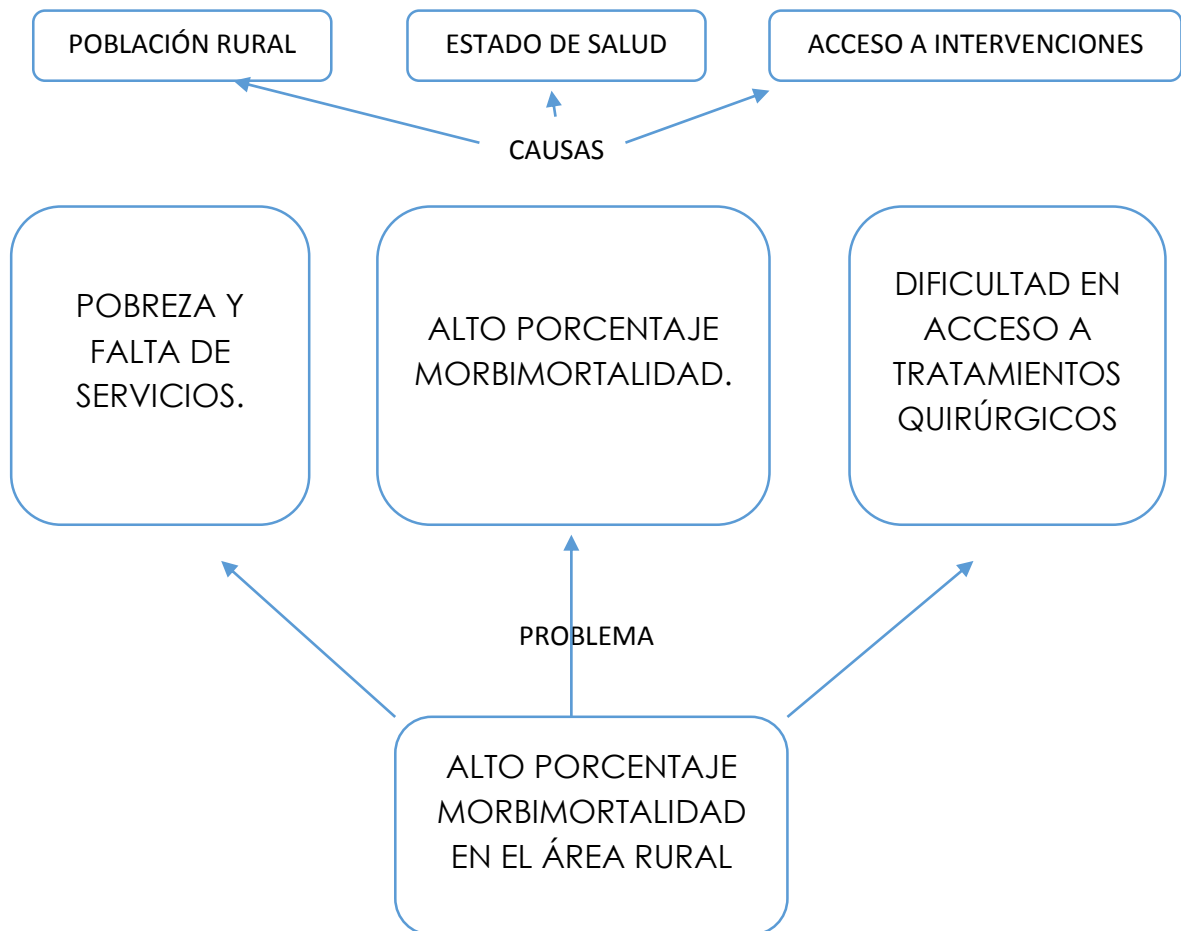
Análisis de Involucrados

INVOLUCRADOS	PROBLEMAS	OBJETIVOS	RECURSOS	MANDATOS	ESTRATEGIAS
Patronato	Débil coordinación interinstitucional para solucionar problemas de los grupos poblacionales vulnerables.	Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria a través de una adecuada coordinación institucional	Humanos técnicos y económicos	Art. 41 COOTAD	Organizaciones Públicas y privadas responsables de programas de salud.
Personas naturales.	Desinterés y ausencia de organización por parte de las personas involucrados	Promover el interés familiar y personal de los pacientes para recibir apoyo institucional.	Físicos. Humanos. Económicos	Art. 3 y 37. Const.	Incremento de personas beneficiadas en los diferentes proyectos sociales.

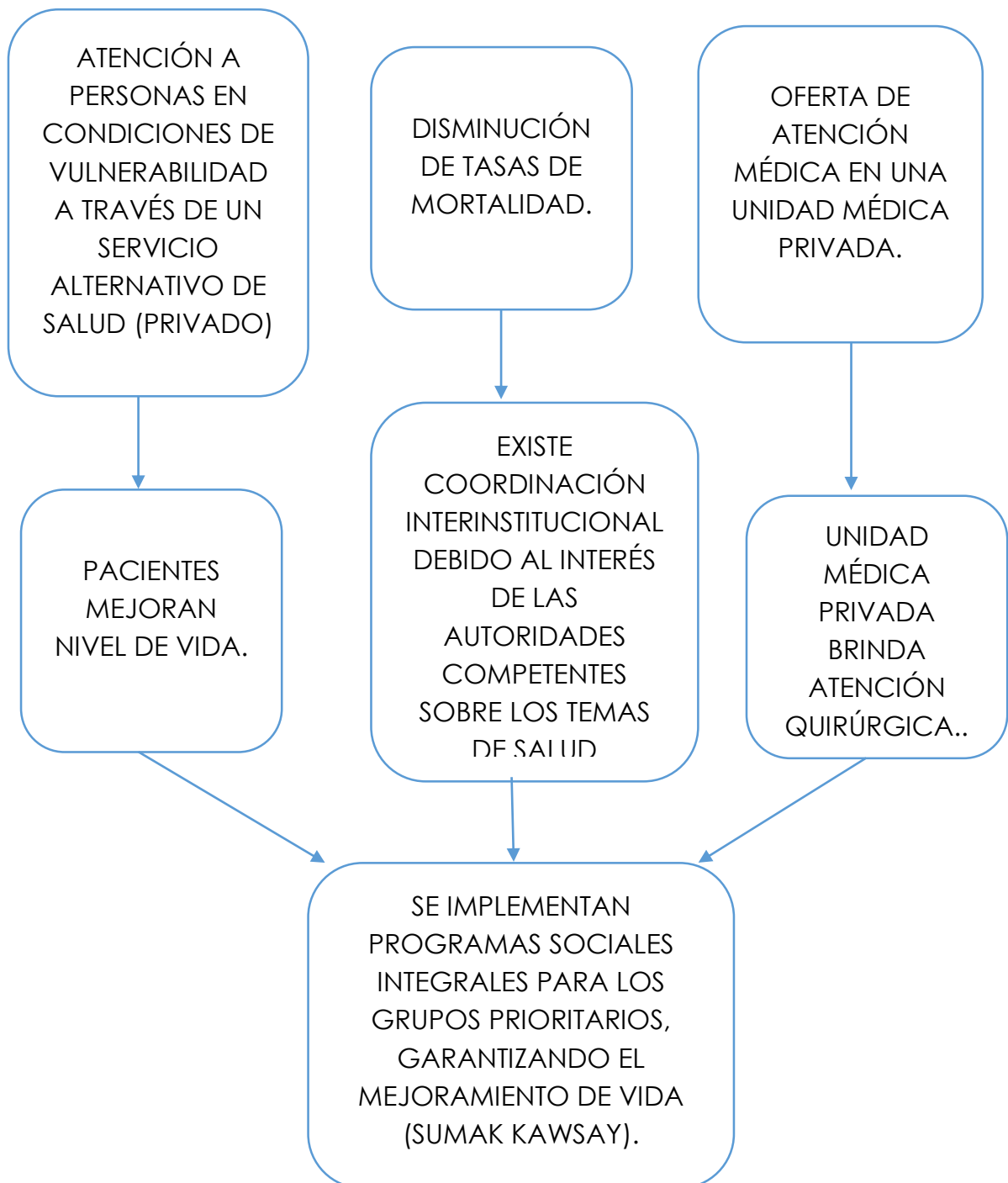
Matriz de afección y fuerza

INVOLUCRADO	AFECCIÓN	FUERZA	ÍNDICE	CRITERIO
PATRONATO	5	5	25	Por ser la institución rectora de fomentar el desarrollo social deberá existir el compromiso para financiar los componentes que resulten del proyecto.
PERSONAS NATURALES	5	1	5	Están interesados que las Organizaciones y asociaciones brinden un servicio de calidad.

ANÁLISIS DE LA CAUSA-EFECTO: ÁRBOL DE PROBLEMAS



ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN MEJORADA: ALTERNATIVA VIABLE DEL PROYECTO



2.3. Línea Base del Proyecto

La población que reside en el sector rural de la provincia de Pastaza son alrededor de **47006** según el censo del 2010 la línea base del proyecto constituirán las personas de escasos recursos económicos, considerados en condiciones de vulnerabilidad que requieran ser intervenidos quirúrgicamente en patologías como apendicitis, hernias, cálculos, fibromas, desgarres, fisuras etc. patologías diagnosticadas por el personal médico de la brigada médica terrestre, fluvial u otros médicos de la institución.

2.4. Análisis de Oferta y Demanda

Demanda

Población de referencia

La Provincia de Pastaza cuenta con 83.933 habitantes y se constituye en la población de referencia del proyecto, como lo señala el formato SEMPLADES.

Cuadro N°-5

Población histórica de la Provincia de Pastaza

DENOMINACION	TOTAL	TOTAL PORCENTAJE	ACUMULADO
HOMBRE	42.260	50,35%	100,00%
MUJER	41.673	49,65	100,00%
TOTAL	83.933	100,00%	100,00%

Fuente: INEC Censo 2010

A continuación se detalla la demanda actual referente de la Provincia de Pastaza

Cuadro N°-6

Población histórica de la Provincia de Pastaza

POBLACIÓN PASTAZA 2001 A 2011			
AÑO	TOTAL	ÁREA URBANA	ÁREA RURAL
2001	64116	28383	35733
2002	64981	28734	36247
2003	67228	30475	36753
2004	69502	32244	37258
2005	71565	33800	37765
2006	73495	35285	38210
2007	75782	37129	38653
2008	77849	38751	39098
2009	79740	40198	39542
2010	83933	36927	47006
2011	87040	39394	47646
2012	89839	41862	47977
2013	92727	44330	48397

Fuente: INEC Censo 2010

Población Demandante

La población demandante constituye el grupo poblacional que se encuentre ubicada en el sector rural de la provincia que presente problemas de salud cuyo diagnóstico requiera cirugía.

Demanda efectiva

La población demanda efectiva del proyecto se centrará en personas en condiciones de vulnerabilidad de sectores urbano marginales y rurales de la provincia.

Análisis de la oferta.

Oferta Actual.

La oferta actual es detectada por el profesional médico de la brigada médica terrestre, fluvial o algunos de los médicos funcionarios del PPSSPz que presta sus servicios a la población de las comunidades de acceso carrozable o beneficiarios de los proyectos que desarrolla la institución en la provincia.

Oferta futura

A continuación se detalla la cantidad de la población atendida al término de la vida útil del proyecto.

Estimación del déficit o demanda insatisfecha (oferta y demanda)

Este punto permitirá establecer el balance de la oferta y la demanda indicando el déficit o población carente actual y futura que necesitará de intervenciones quirúrgicas urgentes.

2.5. Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios)

Población objetivo

La población objetivo proviene de los grupos prioritarios de la población caracterizados por ser personas vulnerables y de diferentes etnias de la provincia de Pastaza.

La principal actividad económica a las que se dedican es la agricultura extensiva, ganadería, pero sin ganancias.

Beneficiarios Directos: Al inicio de la ejecución se contarán con alrededor de 40 personas.

Beneficiarios Indirectos: Son las familias que acompañarán a las personas a ser intervenidas quirúrgicamente comprendida entre familiares y relacionados.

3.- OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1. Objetivo general y objetivos específicos

1. Objetivo General:

Mejorar la calidad de vida de las personas.

2. Objetivos Específicos:

1. Mejorar el proceso de atención médica ambulatoria de las brigadas médicas de la institución.
2. Generar intervenciones quirúrgicas requirentes en relación a la necesidad generada por las brigadas médicas de la institución.

3.2. Indicadores de resultados:

1. Nexos complementarios de atención ambulatoria
2. Intervenciones quirúrgicas a grupos prioritarios

3.3. Metas

1. Generar 40 atenciones complementarias ambulatorias. $(ACA/40) * 100$.
2. Generar 40 intervenciones complementarias $(IC/40)*100$

3.4. Matriz del Marco Lógico.

MARCO TEÓRICO EL PROYECTO: Atención quirúrgica a grupos vulnerables de la provincia de Pastaza.			
RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN			
Mejorar el nivel de vida de las personas intervenidas quirúrgicamente para que puedan reintegrarse a su hogar y a la sociedad constituyéndose en entes productivos.	Mejorar la calidad de vida de los beneficiarios que plantea el proyecto durante el año 2016	Historias clínicas. Informes socioeconómicos. Informes de referencia de la brigada médica terrestre, fluvial u otros médicos de la institución.	Las familias beneficiarias del proyecto, actúan con responsabilidad social para mejorar el estilo de vida de los pacientes intervenidos.
PROPÓSITO			
Ejecutar el proyecto de Atención Quirúrgica a grupos vulnerables de la provincia de Pastaza.	Las familias de los pacientes atendidos satisfechas.	Registros médicos de las operaciones realizadas	Apoyo de la sociedad.
COMPONENTES			
1. Preparación y socialización y organización del proyecto.	2 visitas de las brigadas médicas por comunidad.	-Registros de atención médica. - Facturas. -Fotografías, videos, memorias, fichas de sistematización de productos y entrevistas.	El proyecto cuenta con respaldo social y político en la población de la provincia de Pastaza.
2. Ejecución Atención Quirúrgica a grupos vulnerables de la provincia de Pastaza	Proyecto en ejecución de acuerdo al cronograma de actividades en los sitios establecidos previamente.	-Cronograma de actividades. - Fotografías. -Videos. Registro de asistencia.	Proyecto ejecutado cumple con las expectativas de los beneficiarios.
3. Gestión administrativa, seguimiento y		-Registro de ingresos y egresos.	El proyecto se gestiona con transparencia,

evaluación del proyecto.		-Registros financieros del proyecto. -Informes mensuales, trimestrales y anuales.	honestidad, alto nivel técnico y rendición de cuentas.
ACTIVIDADES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1. Talento Humano	Forma parte del área administrativa y de los proyectos: Brigada Médica Terrestre Y Brigada Médica Fluvial.	-Contratos de trabajo. -Registros de asistencia.	Proyecto es dirigido por un personal adecuado.
2. Intervenciones quirúrgicas.	120.000	-Planificaciones. -Informes. -Registro de participantes.	Diferentes actores sociales conocen actividades que desarrollo el proyecto.
3. Comunicación a través de medios de comunicación.		-Guiones para emisoras locales. -Publicaciones en Tv.	Actores sociales de la provincia conocen las características del proyecto.
4. Rendición de cuentas y participación ciudadana.		-Lista de participantes.	Se socializa a los actores sociales de diferentes instituciones de la provincia.
TOTAL	120.000		

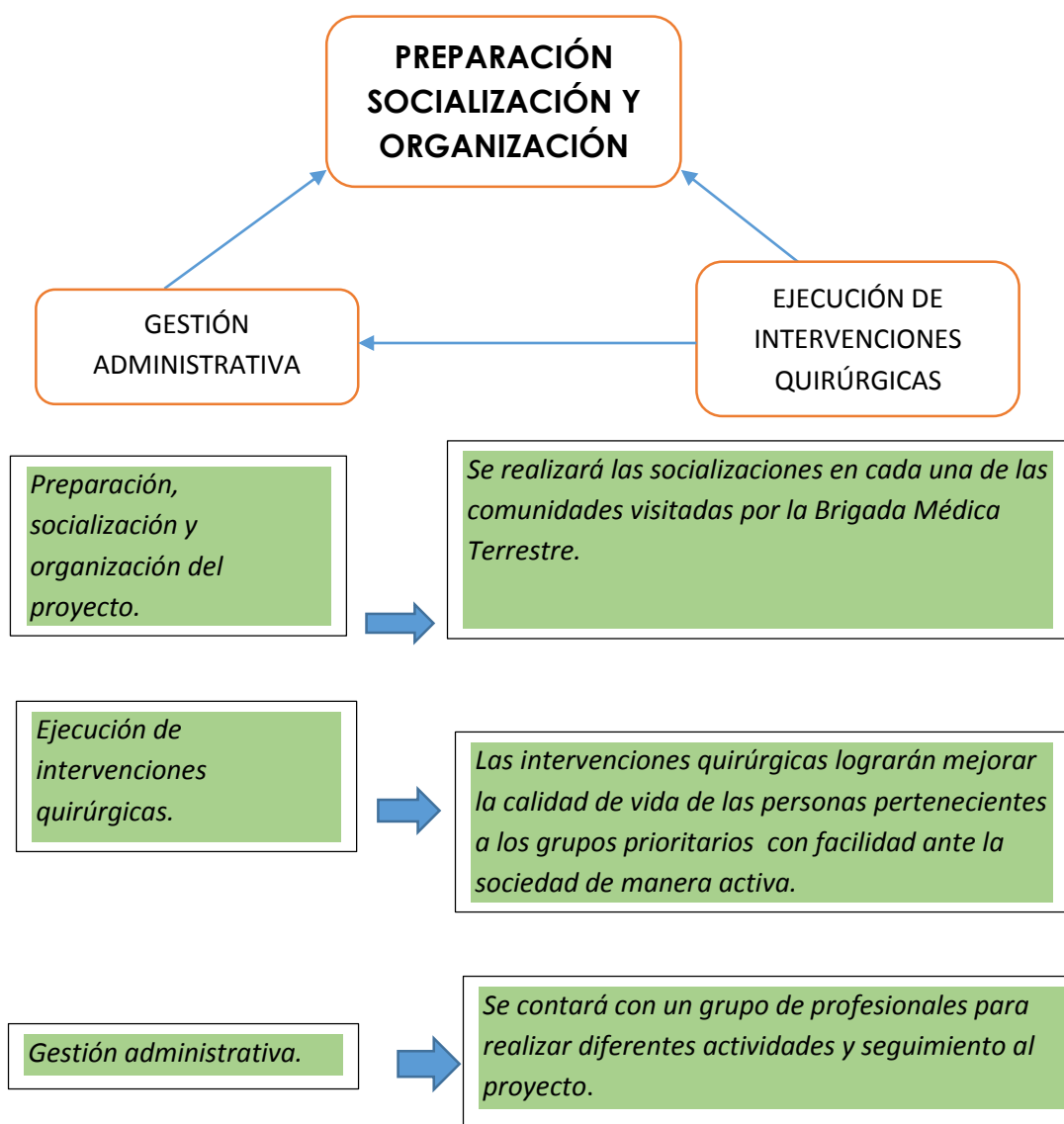
4.- VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD

4.1. Viabilidad Técnica.

El Proyecto reúne características, condiciones técnicas y operativas que aseguran el cumplimiento de sus metas y objetivos. Las intervenciones quirúrgicas serán realizadas por profesionales médicos cirujanos y de otras especialidades médicas de acuerdo al requerimiento de las cirugías a ser practicadas.

La amplia experiencia de los profesionales, así como los servicios de calidad ofertados en el área de salud con una tecnología de punta garantiza las intervenciones a realizarse.

Para la elaboración de los procesos es necesario identificar la Viabilidad y cumplir con los objetivos del proyecto, para ello se tomará en cuenta los siguientes aspectos:



Especificaciones Técnicas.

El Patronato Provincial en la ejecución de diferentes proyectos se encuentra el brindar atención médica, odontológica y de peluquería a través de la Brigada Médica Terrestre que en su quehacer se traslada hacia las comunidades con acceso carrozable, la Brigada Médica Fluvial realiza una acción similar en las comunidades con acceso fluvial, los consultorios médicos atienden a una demanda espontánea de la ciudadanía de la provincia; para efectos del proyecto planteado en este documento se constituirán en la instancia que pre seleccionen a través de un diagnóstico a los pacientes que requerirán una cirugía en base al cuadro de cirugías a practicarse.

El paciente será referido a una Unidad Hospitalaria que se encargará a través del médico cirujano de la valoración, preparación e intervención quirúrgica y atención post quirúrgica completamente gratuita.

Los exámenes diagnósticos serán asumidos por el beneficiario de la cirugía, excepto en casos de emergencia o en condiciones de doble vulnerabilidad del paciente.

La vulnerabilidad del paciente será determinada por el personal de Trabajo Social.

Características del Personal

El proyecto social contará con el siguiente personal:

Asistencia médica

- ❖ Un doctor/a en medicina general: Responsable del diagnóstico médico.
- ❖ Un médico cirujano con especialidad en Endoscopia Digestiva Superior y Colonoscopia diagnóstica y terapéutica.

- ❖ Un cirujano plástico y reconstructivo.
- ❖ Un traumatólogo.
- ❖ Un urólogo.
- ❖ Un anestesiólogo.
- ❖ Una enfermera profesional.

PERSONAL DE APOYO

Funcionarios administrativos del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

Intervenciones propuestas

El proyecto considera un conjunto de intervenciones y propuestas dirigidas a la práctica de cirugías cuyos beneficiarios se constituyen los grupos prioritarios de la provincia.

4.2. Viabilidad Económica.

Para el año 2016, se tiene previsto invertir USD \$ 120.000 para el proyecto.

Proyección presupuestaria hasta el año 2019

ÍTEM	TOTAL AÑO 2016	TOTAL AÑO 2017	TOTAL AÑO 2018	TOTAL AÑO 2019
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS.	120.000	120.000	120.000	120.000
COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN				
RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
TOTAL PROYECTO	120.000	120.000	120.000	120.000

4.2.1. Supuestos utilizados para el cálculo.

Para el cálculo, tiene el carácter social que descartan distorsiones externas tales como la inflación.

4.2.2. Identificación, cuantificación y valoración de ingresos, beneficios y costos (de inversión, operación y mantenimiento).

El proyecto no contempla la generación de ingresos monetarios, por motivo de que es un proyecto de tipo social y no representa la venta de ningún tipo de bien o servicio, sino más bien fomenta el cumplimiento de los objetivos 1 y 2 del "Plan Nacional del Buen Vivir".

Beneficios valorados: Los beneficios valorados estarán centrados en la totalidad de los pacientes intervenidos quirúrgicamente.

Como beneficios valorados hacia los grupos prioritarios se verán favorecidos en su salud, lo que determinará que se ahorre en compra de medicinas, además de elevarse su autoestima y el reinsertarse a las actividades cotidianas.

Beneficios Valorados

Valoración y cuantificación de beneficios			
Tipo de proyecto	Beneficio	Forma de cálculo	Total U.S.D
Social	Costos evitados "Mejoramiento de la salud, elevar la autoestima, sentirse útil en la sociedad"	Nº de pacientes intervenidos quirúrgicamente x costos tanto de cirugías como de medicamentos utilizados. Estimado mensual/año.	

4.3. Análisis de sostenibilidad.

4.3.1. Sostenibilidad económica.

El proyecto tendrá la sostenibilidad económica del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, mediante las transferencias del Gobierno Provincial en base a lo que estipula la COOTAD en lo que refiere a la inversión social por parte de los GADs.

4.3.2. Análisis de impacto ambiental y de riesgos.

El proyecto Atención Quirúrgica a grupos vulnerables de la provincia de Pastaza no se considera que genere un impacto ambiental negativo directo al ecosistema ni al espacio urbanístico del sector, no existe riesgo de contaminación ambiental.

El proyecto no tendrá ninguna incidencia negativa en el medio biofísico y paisajístico, igualmente en el medio socio económico y cultural al contrario causará un impacto de mejoras en las condiciones de vida imperantes en la actualidad, sin embargo deberá tenerse en cuenta el impacto que pueda causar en el aspecto político, normativo e institucional las mismas deben ser encaminados en buscar el bienestar de los grupos prioritarios atendidos.

4.3.3. Sostenibilidad social: equidad, género, participación ciudadana.

La ejecución del proyecto tendrá un impacto positivo en los intereses particulares de hombres y mujeres participantes mejorando su estado de salud y el logro del involucramiento pronto al ámbito laboral.

La participación ciudadana es primordial ya que al sentirse comprometidos con el proyecto, se empoderarán del proyecto.

5. PRESUPUESTO DETALLADO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO (CUADRO DE FUENTES Y USOS)

Presupuesto para el Proyecto.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza a través del Patronato Provincial de Servicio Social, requiere para la ejecución del Proyecto los siguientes recursos, los cuales serán incrementados cada año en función de la inflación, ya que es un Proyecto de largo plazo.

PRESUPUESTO ANUAL

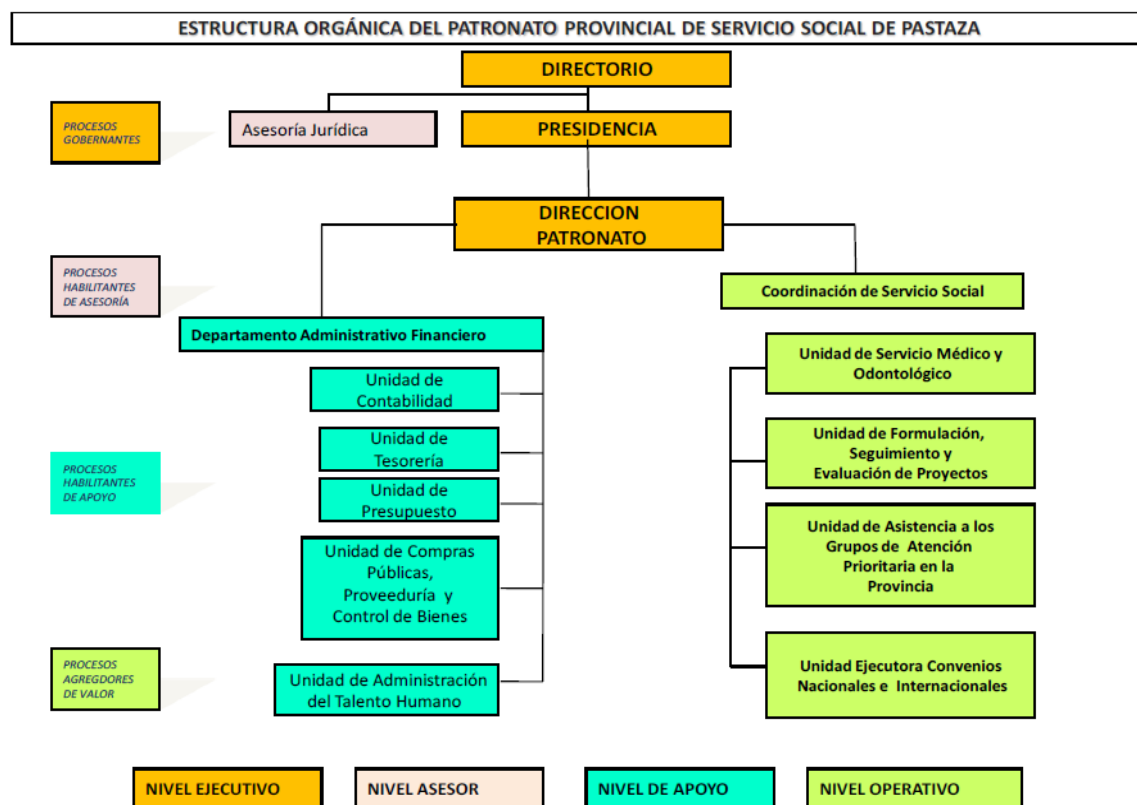
Componentes/rubros	Fuentes de financiamiento (dólares)						TOTAL
	EXTERNAS		INTERNAS				
	CRÉDITO	COOPERACIÓN	CRÉDITO	FISCALES GOBIERNO PROVINCIAL	R. PROPIOS	A. ACUMULADO	
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS					120.000		120.000
TOTAL PROYECTO					120.000		

6. ESTRATEGIA DE GESTIÓN

6.1. Estructura operativa

ESTRUCTURA DEL ORGANIGRAMA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

Dentro del proceso de jerarquía que se detalla en el gráfico, la unidad encargada de control del proyecto será Unidad de Formulación, Seguimiento y Evaluación de proyectos que se encargará de monitorear y recopilar la documentación, así como de analizar si se están cumpliendo con las metas planteadas dentro del proyecto.



6.2. Arreglos institucionales.

Para la ejecución del proyecto se espera efectuar Arreglos institucionales a nivel público y privado y organizaciones nacionales e internacionales.

Arreglos Institucionales

ARREGLOS INSTITUCIONALES		
Tipo de ejecución		Instituciones Involucradas
Directa o Indirecta	Tipo de arreglo	-GADPPz. -Gobiernos parroquiales. -ONGs.
Patronato Provincial de Pastaza	Cartas de compromiso, convenios y acuerdos.	

7. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1. Monitoreo de la Ejecución

El monitoreo de la ejecución del proyecto se realizará mediante el chequeo del cronograma por componentes y actividades, y a través de los informes periódicos de la parte fiscalizadora del proyecto que resuelva el Patronato de Servicio Social de la Provincia de Pastaza.

El proyecto controlará la desviación de recursos respecto a la planificación presentada.

7.2. Evaluación de resultados e impactos

Se harán de acuerdo con los supuestos y metas contemplados en la matriz de marco lógico, al fin del año lectivo.

Para la evaluación de impactos, se verificará a través de la aceptación y el número de familias beneficiarias del proyecto, además se espera la decisión política del proyecto para continuar como un proyecto social de salud que eleva el nivel de vida de los grupos prioritarios.

7.3. Actualización de Línea de Base

Con los recursos aportados y una vez que se vaya a ejecutar el proyecto, se mantendrá una reunión de trabajo con los directivos de la Institución para realizar ajustes pertinentes al proyecto, especialmente en lo relacionado con la ampliación de beneficiarios para el año 2016.

8. ANEXOS (CERTIFICACIONES)

8.1. Certificaciones técnicas, costos, disponibilidad de financiamiento y otras

Certificado de viabilidad técnica (que incluya análisis de los costos de inversión), otorgado por la entidad pública rectora del sector al que pertenece, con la finalidad de garantizar la viabilidad del proyecto.

Certificado de disponibilidad de recursos económicos para el financiamiento del proyecto, otorgado por la entidad pública rectora del sector al que pertenece, con la finalidad de garantizar la ejecución del proyecto.

CERTIFICADO DE VIABILIDAD TÉCNICA

La suscrita Lcda. Jessi Engelmann Presidenta del Patronato de Servicio Social de Pastaza: certifica, que los costos de inversión señalados en el proyecto: Atención Quirúrgica a grupos vulnerables de la provincia de Pastaza; que suma el valor de USD \$ **120.000** dólares serán aplicados y ejecutados, con la finalidad de garantizar la viabilidad del proyecto.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad:

Lcda. Jessi Engelmann

PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

Puyo, 09 de Marzo de 2016

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS

La suscrita Ing. Doris Yolanda Tacoaman Villafuerte Directora Financiera del Patronato de Servicio Social de Pastaza: certifica, que existe la disponibilidad de recursos económicos para el financiamiento del proyecto: ATENCIÓN QUIRÚRGICA A GRUPOS VULNERABLES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA; con la finalidad de garantizar la ejecución.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad:

Ing. Doris Tacoaman

DIRECTORA FINANCIERA

Puyo, 09 de Marzo de 2016